

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES

La Dirección de ORACHE DESINFECCIÓN ha establecido tanto la Política de Calidad y Ambiental como la Política de Prevención de Accidentes Graves, con la premisa de que la gestión de calidad, medioambiental y de seguridad de las actividades e integridad de los trabajadores, clientes e instalaciones es una responsabilidad tanto de la Dirección como de todos los trabajadores que desarrollan su actividad en las mismas.

Esta política es coherente con las líneas estratégicas de la organización y adecuada para cumplir con los objetivos de esta.

A continuación, se recogen la Política de Calidad y Ambiental, la Política de Prevención de Accidentes Graves (PPAG) y los principios que las conforman.

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

ORACHE DESINFECTIÓN, cuya actividad es:

FABRICACIÓN DE PASTILLAS DESINFECTANTES Y DETERGENTES

Es consciente de la necesidad de **respetar y proteger el medio ambiente, de cumplir las máximas exigencias del cliente y consumidor de sus productos desde el punto de vista de seguridad, técnico y de calidad, así como de la posible incidencia que sus actividades puedan producir en el medio ambiente.**

En consecuencia, se compromete a adoptar una **actitud responsable con el entorno y en pleno cumplimiento de la legislación vigente**, exigible a todo el personal de su organización y empresas colaboradoras, adoptando unos principios de actuación orientados hacia la **mejora continua y el logro de los objetivos** que serán definidos y debidamente difundidos a todo su personal y colaboradores.

Por todo ello, decide implantar un Sistema de Gestión basado en la Norma UNE-EN ISO 14.001:2015, UNE-EN ISO 9001:2015 e IFS HPC 2016 que le permita alcanzar los siguientes COMPROMISOS:

- La conformidad del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente con el contexto y la estrategia de la organización.
- Implantar un proceso de mejora continua mediante la actualización periódica del SICMAS.
- Compromiso del cumplimiento con la legislación y reglamentación ambiental que sea aplicable a sus actividades, así como con otras exigencias que ORACHE DESINFECTIÓN pudiera suscribir en el futuro. Esto implica el mantenimiento de una actitud responsable con los requerimientos del mercado y de la sociedad en general.
- Compromiso de cumplir los requisitos de sus clientes y consumidores de sus productos desde todos los puntos de vista: seguridad, calidad, especificaciones técnicas de sus productos, etc.
- Llevar a cabo una gestión y empleo racional de los recursos naturales necesarios para desarrollar su actividad.
- Minimizar los impactos que sus actividades puedan producir en el entorno.
- Incorporar las mejores técnicas disponibles de prevención de la contaminación que económicamente sean viables.
- Incorporar la infraestructura necesaria (edificios, máquinas y equipamientos) para cumplir con los requisitos del producto.

- Implicación y sensibilización del personal propio y de las empresas colaboradoras.
- Formación, capacitación, motivación y responsabilidad en todos los niveles, con el fin de lograr los objetivos que marca la empresa e involucrar a todo el equipo en la consecución de estos.
- La voluntad de la Dirección y la aprobación de los objetivos de igualdad es imprescindible para el desarrollo de la empresa.

Esta política de calidad y ambiental de ORACHE DESINFECTIÓN, será publicada y difundida a todos los niveles de la empresa.

Para asegurarse que este documento es entendido, implantado y mantenido al día en todos los niveles de la organización, será explicada, a todas aquellas personas que realicen actividades en ORACHE DESINFECTIÓN, siendo también expuesta para conocimiento de todo el personal en el tablón de anuncios. Además, ORACHE DESINFECTIÓN, mantiene a disposición del público y de partes interesadas esta política de calidad y ambiental.

Dirección:

Sergio Mayenco Ubieta,
Sabiñánigo, 17 enero 2022

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES

ORACHE DESINFECTION, consciente de las características de su actividad industrial y de los riesgos inherentes a la misma, asume los siguientes PRINCIPIOS que conforman su POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES:

- la protección de la salud y la seguridad de sus empleados, de sus clientes y consumidores de sus productos, así como la de la comunidad y su entorno, es un principio básico para el desarrollo de su actividad empresarial.
- la seguridad es una función de la Dirección que es asumida, liderada y gestionada por los trabajadores en su ámbito de responsabilidad.
- identificar sistemáticamente los incidentes potenciales que pudieran ocurrir relacionados con la seguridad de las actividades e integridad de las instalaciones; valorar sus posibles causas y consecuencias, y dotarse de los medios y recursos necesarios para prevenirlos y mitigar sus consecuencias.
- dotar a la empresa de las instalaciones, máquinas y equipamientos necesarios para realizar la actividad de forma segura, así como el mantenimiento de estos en condiciones adecuadas para minimizar los riesgos para los empleados, los clientes y el entorno.
- adoptar los procedimientos e instrucciones necesarias para garantizar el funcionamiento y realización en condiciones seguras de las instalaciones y actividades respectivamente.
- informar y formar a sus empleados sobre los riesgos que puedan generar sus productos y actividad productiva y sobre los principios rectores, las medidas de prevención, los sistemas de seguridad, los procedimientos operativos y la respuesta ante emergencias establecidas. Asimismo, informará a la Autoridad competente sobre dichos riesgos y colaborará de forma activa en la prevención de estos.
- se compromete a una mejora continua de la seguridad que redunde en el aprovechamiento de los recursos que pueda producir su actividad empresarial.
- informar a los contratistas y subcontratistas sobre los aspectos relativos a la seguridad y que apliquen, en el desarrollo de sus actividades, normas de seguridad adecuadas.
- evaluará y tendrá en cuenta en los nuevos proyectos o desarrollos industriales los efectos sobre la seguridad, introduciendo los sistemas necesarios para proteger de forma eficaz a las personas, las instalaciones y el entorno.



La puesta en práctica de la presente Política de Prevención de Accidentes Graves tiene por objeto garantizar un grado elevado de protección a las personas, los bienes y al Medio Ambiente, a través de los medios, estructuras y sistemas de gestión apropiados.

- A tal efecto, ORACHE DESINFECTACION documenta su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad por medio de un Manual del Sistema de Gestión Integrado aprobado por la Dirección, y de procedimientos, instrucciones, planes, registros que lo desarrollan.

Dirección:

Sergio Mayenco Ubieto
Sabiñánigo, 17 enero 2022